ACTA DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN No IP –CO - 061 DE 2025

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
"ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO SECTOR CEDEÑO, EN CORCONDANCIA CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CONTI-SI-043-2025 CELEBRADO ENTRE EDENORTE. Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA"	El plazo de la ejecución del contrato será de TRES (3) MESES desde la suscripción del acta de inicio, no obstante, no podrá superar el plazo del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º CONTI-SI-043-2025 CELEBRADO ENTRE EDENORTE. Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA.	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 1.499.601.156,00) AU incluido.	En el sector Urbano del Municipio de YARUMAL

El Gerente General de la **Empresa De Desarrollo Territorial De Yarumal Y El Norte De Antioquia – EDENORTE**, a través de la presente actuación, en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el Manual Interno de Contratación y los Estatutos de la Entidad y una vez concluida la etapa de selección, conforme al informe de evaluación definitivo que se emitió para el efecto; y previa recomendación del Comité Evaluador, procede a la adjudicación y aceptación del proceso de selección **No IP-CO - 061 de 2025** por encontrarse ajustada a los parámetros requeridos por la Entidad.

Como consecuencia de lo anterior, y agotada la etapa prevista en el artículo 20 del Manual Interno de Contratación de **EDENORTE** y a la recomendación del comité evaluador de conformidad con la resolución 001 de 2024, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, económicos y agotada la etapa para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de

evaluación y sus anexos, se procede ADJUDICAR el contrato **Nro. CO-061-2025** al proponente denominado **CONSTRUCCIONES TAU SAS.; Con NIT: 901404195-0,** sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas y representada legalmente por el señor RAFAEL JULIAN DE LOS RIOS RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.022.124.760 de Argelia y cuyo valor de propuesta económica fue presentada por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 1.499.601.156,00) AU incluido, y plazo de ejecución contractual TRES (3) MESES desde la suscripción del acta de inicio.

.

Para constancia se firma en Yarumal Antioquia el 26 de diciembre de 2025.

NATALIA MAZO BALBIN
Gerente

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: Claudia Patricia Guirales P	Revisó: Irian Castrillon	Aprobó: Natalia Mazo Balbín
Cargo: Apoyo Técnico y Administrativo	Cargo: Asesor contratación.	Cargo: Gerente General de Edenorte.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas		